

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

6799 *Anuncio de la Intervención Central de Armas y Explosivos sobre notificación de resolución de la Dirección General de la Guardia Civil relativas al procedimiento de Revocar la Autorización de la Condición de Armero, de fecha 24/02/2010, a la entidad "DEFEX, S.A." (A-28293033), pudiendo actuar en su nombre y representación J.I.E.C. (07.699.698-B), en calidad de representan y con el fin de que pueda desarrollar la actividad comercial de intermediario (broker) en el ámbito de las armas.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil -Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código Postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de un mes para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo, respectivamente.

Expedientado: DEFEX, S.A. (A-28293033), actuando en nombre y representación J.I.E.C. (07.699.698-B). Fecha Resolución: 14 de enero de 2015.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 18 de febrero de 2015.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Fdo. Domingo de Guzmán Caballero Fernández.

ID: A150006704-1